

CRISIS Y RENOVACIÓN EN LA GUARDIA CIVIL

28.05.19

El ministro del Interior, Fernando Grande Marlaska se enfrenta ya a una grave crisis en el seno de la Guardia Civil. Después del polémico cese del teniente coronel Pérez de los Cobos, y la dimisión del número 2 de la Guardia Civil, Laurentino Ceña y otras más que vendrán.

El cese del jefe de la comandancia de Madrid se produjo, según el propio ministerio, por haber perdido el citado mando la confianza de Marlaska, que no lo había nombrado. En efecto, Pérez de los Cobos había sido designado por el gobierno de Mariano Rajoy, que también lo eligió para coordinar el dispositivo policial del 1-O. El ministro podía haberlo cesado en el mismo momento que ocupó la cartera en 2018, pero lo mantuvo en su puesto.

Ahora, en función de la naturaleza del cargo que ocupaba el teniente coronel, que era de libre designación, Marlaska decidió cesarlo sin necesidad de concurrir otra causa más que dicha pérdida de la confianza del titular de Interior.

La polvareda se ha levantado porque el cese viene de la mano de un informe elaborado por agentes de la comandancia madrileña, en funciones de policía judicial, sobre la causa que se instruye en un juzgado de la plaza de Castilla, por razón de los actos del 8 de marzo.

Pero, ese informe en cuestión, ha sido solo la gota que ha rebasado el vaso por una actuación continuada de Pérez de los Cobos parece que alejada de la neutralidad política exigible a un funcionario público.

La policía judicial está deficientemente regulada en España, pero si algo hay claro en su débil régimen jurídico, es que los policías que investigan por orden judicial, aún manteniendo su dependencia orgánica, están exclusivamente vinculados a los jueces; unos agentes que además deben guardar rigurosa reserva de sus pesquisas.

A la espera de las explicaciones que el ministro debe dar en la comisión del Congreso, que han pedido los grupos parlamentarios, se antoja como al menos inoportuno dicho cese. Estamos ante un nuevo caso en la tormenta de la covid 19 que erosiona si cabe un poco más al ejecutivo de Pedro Sánchez

Por otra parte, el ministro había decidido, en su día, no renovar en el cargo de director general de la Guardia Civil a Félix Azón, magistrado de carrera como el propio ministro. Sin duda aquel cese tuvo que obedecer a varios factores, como la campaña contra Azón de las asociaciones profesionales del cuerpo de seguridad policial y militarizado.

Y, es que la política de personal en la Guardia Civil es la más importante, y al tiempo más difícil, porque afecta a todas las mujeres y hombres que integran la Benemérita, y aquí parece que el antiguo director general cometió serios errores, que no parecen que hayan sido corregidos por su sucesora, la actual directora general del Cuerpo.

La teoría y la experiencia demuestran que para dirigir con éxito la Guardia Civil es fundamental contar con colaboradores preparados, leales y que, además, conozcan el universo que conforma esta singular Dirección General que es la de la Guardia Civil, con nivel orgánico de subsecretaría.

Un crucial centro directivo del Estado que irradia toda su actividad desde un complejo Gabinete Técnico, a cuyo frente está un general del cuerpo, como apoyo a la dirección política de la Guardia Civil, y que está encargado de la coordinación, con la Dirección adjunta operativa, que mandaba el dimitido Laurentino Ceña, y los distintos mandos de operaciones, personal y apoyo. Sin olvidar la secretaría del Consejo de la Guardia Civil, como órgano de representación de las inquietudes y expectativas de todos los mandos del instituto armado.

Porque, quien asume la dura misión de dirigir a la Guardia Civil, ha de tener capacidad de aguantar la presión en todos los ámbitos del ejercicio del cargo, escuchando a todos los interlocutores, que

solicitan y proponen muy distintas soluciones para los mismos problemas de la Guardia Civil. Los que hemos estudiado los entresijos estructurales de este Cuerpo de Seguridad, sabemos bien que se tienen que tomar decisiones después de saber a ciencia cierta lo que dicen unos y otros, desde su posición privilegiada que da contar con la confianza del Gobierno de España.

La Guardia Civil necesita un nuevo y renovado modelo de ejercicio del mando, que no olvide su carácter servicial y la necesidad de atender al interés general. Los instrumentos de planificación estratégica han de renovarse, integrando las diferentes sensibilidades e intereses, siempre en relación con el interés superior del cumplimiento del servicio público y del respeto de los derechos fundamentales y profesionales de los miembros de la Guardia Civil.

Porque, son muchos los problemas de la Guardia Civil, más allá de esta crisis de personas y mandos, o de la equiparación salarial que acaba de ser anunciada por el mismo ministro del Interior. La renovación de la Guardia Civil pasa así por un trabajo colectivo de configurar un nuevo proyecto de despliegue territorial y funcional de la Guardia Civil, que presente aspectos estrictamente operativos y otros más relevantes que inciden de manera directa en la vida personal y familiar de los guardias. Un plan estratégico que no puede elaborarse sin contar con la participación y colaboración de los propios guardias civiles a través de las asociaciones profesionales. La Guardia Civil tiene que seguir siendo el Cuerpo referente de la seguridad pública en España, desde la renovación del compromiso exigente por conseguir el mejor futuro para la Guardia Civil y sus hombre y mujeres.

Alfonso Villagómez Cebrián, es magistrado y autor del libro “Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad: del Orden Público a la Seguridad Ciudadana”